

**Solicitudes de exención de las medidas de congelación de activos previstas  
en el párrafo 1 a) de la resolución 2255 (2015)**

**Explicación del formulario y el proceso**

El objeto del presente formulario es facilitar la presentación de solicitudes de exención de las medidas de congelación de activos previstas en el párrafo 1 a) de la resolución 2255 (2015). El Comité tomará una decisión sobre las exenciones contempladas en el párrafo 18 a) de la resolución 2255 (2015) (referente a los **gastos básicos**) en un plazo de tres días laborables desde la recepción de la notificación, y sobre las exenciones contempladas en el párrafo 18 b) de esa resolución (referente a los **gastos extraordinarios**) en un plazo de cinco días laborables desde la recepción de la solicitud. Puede consultarse más información sobre el proceso de solicitud de exenciones en la [sección relativa a ellas](#) del sitio web del Comité 1988 y en las [directrices de ese Comité](#).

**Proyecto de formulario para notificar la exención de la congelación de activos**

La Misión Permanente de (*nombre del país*) ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) y tiene el honor de notificarle su intención de autorizar ciertos gastos de (*nombre de la persona o entidad incluida en la Lista de Sanciones*).

Los datos correspondientes a la autorización prevista, que asciende a (*monto total; debe ser igual a la suma de los montos indicados en el cuadro*), son los siguientes:

Nombre de la persona o entidad	
Número de referencia permanente en la Lista de Sanciones	
Domicilio de la persona o entidad	
Información bancaria del receptor ( <i>si procede</i> )	
Finalidad del pago ( <i>sírvase elegir uno</i> )	<input type="checkbox"/> Gastos básicos ( <i>sírvase rellenar las secciones A y C</i> ) <input type="checkbox"/> Gastos extraordinarios ( <i>sírvase rellenar las secciones B y C</i> )
<b>A. Exención relativa a <b>gastos básicos</b>, contemplada en el párrafo 18 a) de la resolución 2255 (2015):</b>	
i. Alimentos	( <i>indique el monto si procede o lo conoce</i> )
ii. Alquileres o hipotecas	( <i>indique el monto si procede o lo conoce</i> )
iii. Medicamentos y tratamiento médico	( <i>indique el monto si procede o lo conoce</i> )
iv. Impuestos	( <i>indique el monto si procede o lo conoce</i> )
v. Primas de seguros	( <i>indique el monto si procede o lo conoce</i> )
vi. Gastos de servicios públicos	( <i>indique el monto si procede o lo conoce</i> )

vii. Pago de honorarios profesionales y reembolso de gastos relacionados con la prestación de servicios jurídicos	<i>(indique el monto si procede o lo conoce)</i>
viii. Honorarios o cargos por servicios relacionados con fondos o activos congelados	<i>(indique el monto si procede o lo conoce)</i>
ix. Otros gastos básicos ( <i>sírvase especificar</i> )	<i>(proporcione información detallada e indique el monto si procede o lo conoce)</i>
<b>B. Exención relativa a gastos extraordinarios</b> , contemplada en el párrafo 18 b) de la resolución 2255 (2015):	
Otros gastos no mencionados anteriormente ( <i>sírvase especificar</i> )	<i>(proporcione información detallada e indique el monto si procede o lo conoce)</i>
<b>C. Información adicional</b>	
Fecha de inicio del pago	
Frecuencia de pago	Pago único/mensual/otra frecuencia ( <i>indíquela aquí</i> )
Número de cuotas ( <i>si procede</i> )	
Forma de pago ( <i>si procede</i> )	Transferencia bancaria/débito directo ( <i>borre el que no proceda</i> )
Intereses	<i>(indique el monto si procede o lo conoce)</i>
Otra información	<i>(sírvase indicar toda información pertinente y adjuntar los documentos que considere necesarios para ayudar al Comité en su examen de la notificación)</i>
<b>D. Persona de contacto</b>	
<i>(Sírvase indicar los datos de la persona de contacto de la Misión a la que habrá que dirigir toda pregunta relacionada con la presente notificación)</i>	
Nombre:	
Número de teléfono:	
Dirección de correo electrónico:	